

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES  
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA**



**SENTENCIA DE LA SEMANA**

Cooperativas de trabajo asociado: la papeleta de conciliación tras haber reclamado en vía interna contra su expulsión, no suspende el plazo de caducidad de la acción judicial.

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª de lo Social) de 24 de abril de 2018, recaída en el recurso de casación para la unificación de doctrina número 1225/2016

El artículo 80.1 de la Ley 27/1999 de 16 de julio, de Cooperativas, establece que son cooperativas de trabajo asociado las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios para terceros. También podrán contar con socios colab...

Ver más

- [SENTENCIA COMPLETA PDF](#)
- [RESUMEN SENTENCIA DOC](#)

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA.**

---